

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA  
NACIONAL, DOCTOR MARIANO H. CORNEJO,  
EL 24 DE SETIEMBRE DE 1919**

Ciudadano Presidente;  
Señores Representantes:

Carece de la noble, de la inspiradora capacidad de la emoción, quien no comprende en su alto significado este momento histórico en que nace una realidad, cristalización de anhelos que ayer parecían utópicos y que son hoy el punto de partida de infinitas esperanzas.

El Perú sonriente contempla al ideal que amanece después de un siglo de tristeza y de errores.

Los próceres que crearon la patria peruana rompieron el vínculo político, pero dejaron subsistente la herencia morbosa del parasitismo burocrático, asentado sobre la base del Gobierno personal, residuo malsano de tres siglos de coloniaje.

Un trabajo lento en la subconsciencia colectiva, un anhelo que se enardece en el infortunio, la virtud de la raza que ha resistido a un proceso de degeneración cada vez más intenso, preparó la nueva era y va a consumir la segunda independencia, la más difícil, destinada a arrancar el mal de las entrañas mismas de la patria.

El heroísmo guerrero hizo el cuerpo. La fe de los pueblos va a dotar de un espíritu al Perú.

¿Por qué ha tardado tanto en llegar esta hora que anhelaron y bendicen los buenos, que temieron y maldicen los egoísmos; esta hora soñada por todos los pensadores, prometida por todos los caudillos y que sólo ha traído la fe y la intuición de las masas populares en consorcio espiritual con la energía y la abnegación del gran patriota a quien saludo en nombre de esta Asamblea soberana con el símbolo de la regeneración nacional?

Señores:

El Perú ha sido la noble víctima de una ley de la historia. Las fatigas y dolores padecidos estoicamente por otros grandes y gloriosos pueblos para alcanzar la democracia o para realizar su unidad, revelan que el privilegio de un gran pasado se expía cruelmente en la *vía crucis* de las transformaciones progresivas.

Que de extraño entonces que el estupendo Imperio sudamericano y el brillante Virreinato español haya necesitado un siglo de convulsiones, el furor fratricida de las guerras civiles, la humillación de gobiernos de intriga, antes de alcanzar esta hora santa cuyo resplandor disipa las sombras y consuela el dolor de los

infortunios con la visión de un horizonte en que la leyenda de los orígenes se confunde con los ensueños del porvenir.

Lección inolvidable la ofrecida por nuestra historia para aprender la vinculación indisoluble entre los egoísmos y el desastre, entre el ideal y la regeneración.

Antagonismos sangrientos de la burocracia militar que se disputa el poder; antagonismos impúdicos y vulgares de la burocracia civil que se disputa el Presupuesto; la orgía política con sus egoísmos traidores; la ignorancia vanidosa con sus aturdimientos y sus imprevisiones y al fin el despertar terrible ante el castigo de la invasión extranjera y de la mutilación brutal e inicua; ante la gran injusticia de la patria inocente crucificada.

Sin embargo, allí en el desastre, en el duelo trágico entre el heroísmo individual y esa lógica inflexible de las cosas que se llama el destino, principia la reacción del noble herido, derribado pero altivo, que lucha por levantarse; allí se enciende la fe en el renacimiento de un pueblo que no quiere morir.

La desgarradora antítesis entre el delito y su consecuencia, entre las concupiscencias parricidas de los unos y el martirio sublime de los otros, forja, como el cautiverio bíblico, el primer destello del alma nacional con la esperanza mesiánica de una redención y de una justicia.

Como ayer en Francia y hoy en Alemania, el instinto popular busca la salud, la patria nueva en la democracia efectiva. Es que, como ha dicho Wilson, la vida viene del suelo.

Pero qué obra tan difícil, realizar la democracia.

¡Cuántas ideas mal escuchadas y peor comprendidas! ¡Cuántos esfuerzos vencidos por el interés y la ignorancia y después manchados por la pasión y la calumnia!

La democratización del Perú cuenta dos grandes etapas.

La rebelión contra la burocracia militar fue el triunfo precursor y la gran revolución iniciada el 4 de julio contra la burocracia civil será la victoria definitiva.

Esta evolución final, como todas las grandes crisis, representa una conjunción de esos imponderables que en ciertos momentos de la historia iluminan la conciencia humana.

El mundo presenciaba la lucha decisiva y estupenda entre el mal y el bien, entre el interés y la ley moral.

El Perú se estremeció en lo más íntimo de sus entrañas.

El despertar de los pueblos oprimidos y cautivos agravó la tortura de sus recuerdos. Al ruido de las cadenas que comenzaron a romperse vibraron las

esperanzas tenaces y rebeldes que fermentan debajo de toda injusticia. Pero el organismo burocrático no percibió ni ese estremecimiento ni esas vibraciones de alma nacional. Ese fue el divorcio definitivo entre un pueblo que vive, sufre y espera y un parasitismo egoísta satisfecho y escéptico.

Hay que proclamarlo invocando el testimonio irrecusable de esta Asamblea soberana. El Perú quiso y no logró una participación activa en la lucha por la justicia. Sintió la sed redentora del sacrificio y el egoísmo apartó el cáliz fecundo de sus labios. El error suicida de un Gobierno sin fe arrebató a la patria el rayo de gloria a que tenía derecho su frente enlutada por el infortunio.

Por eso, como en todas las evoluciones trascendentales, en la que el Perú acaba de realizar entran por iguales partes el idealismo democrático y la honda amargura de una cruel decepción nacional.

He aquí por qué esta revolución importa a la vez un progreso y la explosión de un nacionalismo imprescriptible que se confunde con ese sentimiento cuya intensidad mide la vitalidad de los pueblos, con el sentimiento inmortal de la justicia.

El porvenir demostrará que las proyecciones de la revolución son tan trascendentales como las de aquellos sucesos que transformaron primero el glorioso Imperio en colonia española y después la colonia española en República americana.

La sustitución de la grandiosa dinastía indígena por una dinastía extranjera conservó la misma autocracia real que era la regla de entonces. La transformación del Virrey en Presidente de la República, dejó vivo el mismo Gobierno personal que es la negación de la democracia.

Las reformas constitucionales que acaba de aprobar la República en medio de un entusiasmo creador, están inspiradas en el noble empeño de reemplazar el artificio con la verdad, el nombre con la cosa; el régimen personal, inseparable de la intriga y de la violencia condenado al extravío y al error, por un régimen de opinión y de justicia que temen los espíritus vulgares o cortesanos, pero que es el único que puede tolerar un pueblo libre.

Cuántas formas ha inventado la inagotable fecundidad de los egoísmos para rehuir la democracia.

Herencia, propiedad de la función pública, renovación parcial de los poderes colectivos, manifestaciones todas del mismo interés que vincula el poder unas veces a la sangre de las castas y otras al sindicalismo corruptor de las burocracias.

Una soberanía que se deja dividir a la hora de manifestarse, es una soberanía nominal que no existe en la realidad.

La condición de la voluntad colectiva es la unidad.

Elecciones que se integran en el espacio de seis años constituyen nombramientos que conquista el interés particular; pero no son ni pueden ser el mandato integral de un pueblo soberano agitado por un ideal.

El Cuerpo Legislativo que nunca desaparece es un poder irrevocable y perpetuo incompatible con la libertad.

Un Congreso que jamás se disuelve es la negación de la democracia. Es el tutor audaz y deshonesto de la minoridad nacional que nunca concluye. Es algo peor: es el banco en que la codicia insaciable de partidos egoístas acumula gradualmente los ahorros ganados por la intriga.

La puerta baja de la renovación parcial favorece la flexibilidad de los apetitos. Las grandes corrientes de opinión requieren la ancha puerta de las renovaciones totales.

La renovación por partes corresponde a un tribunal, pero no a un Parlamento, que por su naturaleza es una delegación transitoria que periódicamente desaparece en su integridad para que la nación reasuma su soberanía inalienable.

Una constitución oligárquica o burocrática que tiene la audacia de suprimir la disolución legal y periódica, autoriza la disolución revolucionaria.

La historia enseña que las tutelas legales consideradas perpetuas por el incurable candor del interés, sólo desaparecen quemadas por el fuego creador de las revoluciones.

El extravío de los egoísmos ha sido tan hondo en el Perú, que hay quienes se imaginan que el Representante puede oponer un derecho propio a la soberanía nacional.

El imperio de la ley deriva únicamente, exclusivamente de la suposición de que la ley representa la voluntad soberana de la nación.

Este convencionalismo sólo puede subsistir con el consentimiento tácito de los pueblos.

En el momento en que se le opone un acto expreso de la voluntad nacional, el convencionalismo desaparece jurídicamente ante la realidad de una soberanía efectiva que es la única y suprema fuente de toda legalidad.

Todo el derecho moderno ha sido forjado en la fragua de las revoluciones populares.

¡Qué pobre cosa, que despreciable cosa sería la historia sin esas etapas santas en que el alma popular relampaguea pronunciando el *fiat lux* de las grandes transformaciones! La historia es el campo que reclama la roja simiente del sacrificio para devolver la dorada espiga del bien triunfante.

La democratización del poder público había madurado tanto en la conciencia peruana que se ha cumplido sin los dolores de la guerra civil, en la jornada ciudadana y pacífica de un gran plebiscito nacional.

Apóstata del credo democrático y es delincuente de lesa patria quien niega a la nación el derecho de fijar por sí misma directamente las condiciones dentro de las cuales consiente en conferir el ejercicio del poder.

Una soberanía que jamás tiene el derecho de expresarse, condenada a perpetuidad a la cadena de una interpretación interesada, no es soberanía sino vergonzosa esclavitud.

Ciudadano Presidente:

A través de un siglo habéis convocado a los ciudadanos, no a luchar, sino a deliberar y resolver. Habéis levantado la lápida que los convencionalismos habían puesto sobre la conciencia pública. Vuestra fe ha consumado el evangelio del prócer. De hoy en adelante el Perú es libre y soberano por la voluntad de los pueblos y por la justicia de la causa democrática que Dios defiende.

Como toda burocracia, la derribada para siempre era esencialmente centralista. Florecía un caciquismo cortesano, intrigante, presupuestívoro en Lima y explotador en las provincias.

Era la inercia y la anemia del cuerpo social.

¡Qué crimen tan grande condenar a la raza más inteligente de la América a la miseria y el embrutecimiento!

Las legislaturas regionales en el desarrollo a que están llamadas son una redención.

Por ellas, será realidad para las provincias la emancipación pregonada en los discursos y que hasta hoy ha sido una cruel, una sangrienta ironía.

Esta ha sido la reforma más combatida por el parasitismo; luego debe ser la más saludable.

Los pueblos que desde los estrechos valles de la costa contemplan las tierras que irrigaron los incas y que mantienen desiertas la inconmensurable incapacidad de la burocracia; lo que se mueren de inanición en las estupendas altiplanicies de la sierra, donde nació el Imperio y que constituyen la columna vertebral de la nacionalidad; los que vegetan en las ricas riberas orientales pensando en la prosperidad del porvenir, es decir, el Perú verdadero, ese que ha sufrido y que espera, no volverá a tolerar el tutelaje burocrático.

Esa burocracia centralista era también duramente fiscalista. Ha vivido de impuestos al consumo, al hambre, liberando la fortuna que en ninguna parte

como en el Perú tiene un deber social más exigente, porque se deriva casi en su integridad de privilegios del suelo y del subsuelo.

El impuesto progresivo sobre la renta es el principio de esa justicia social que es el objetivo supremo de la democracia.

La ignorancia y la malicia han pretendido oponer el derecho de huelga al arbitraje obligatorio que es su protección. En la moderna Constitución mexicana, constan ambos principios inseparables, porque se completan y se integran.

Señores:

Las reformas aprobadas por el plebiscito no han agotado la obra. Esta Asamblea la completará inspirándose en el mismo objetivo: hacer del Perú una democracia.

¿Sabéis lo que distingue un rebaño de una democracia?

El rebaño carece de espíritu y la democracia lo tiene.

Ni el espíritu individual ni el colectivo nacen sino que se forman en la vida y en la acción.

Las reformas son los cuadros para canalizar la actividad nacional.

Implantar una reforma requiere energía y conocimientos. Utilizarla requiere virtud, el esfuerzo de todos los días, la disciplina sobre sí misma para evitar el abandono y el desorden que destruyen las más sólidas y perfectas instituciones.

Hemos escapado a la disolución nacional que avanzaba rápidamente. Hemos bordeado un peligro de muerte.

Según la profunda frase de Gambetta: “Vencida la era de los peligros viene la era de las dificultades”.

En todas partes el destino de la democracia ha sido comenzar su función frente a la hostilidad de los intereses heridos, de las vanidades despechadas, de los escepticismos malsanos.

Felizmente, la historia de los otros pueblos nos enseña que esos obstáculos sólo se convierten en peligro cuando la democracia pierde la confianza en sí misma y vacila.

La incertidumbre entonces conduce al desconcierto y el desconcierto al caos. La experiencia ha comprobado mil veces que una revolución que no avanza, retrocede.

Ni esta Asamblea ni el Gobierno pueden abandonar el espíritu revolucionario, es decir, reformador, sin suicidarse.

El Perú, en que hay que reformarlo todo y crearlo todo, es el campo abierto atrayente, incomparable para la labor constructiva de los verdaderos hombres de Estado.

Señores:

El anhelo de reforma que late en toda la República coincide con el himno a la justicia, que entonado por todos los pueblos, se ha cristalizado en la Liga de las Naciones.

Una sonrisa del destino ha encomendado a la Asamblea y al Gobierno que simbolizan el renacimiento del Perú, el honor incomparable de prestarle su aprobación. Sólo una Asamblea y un Gobierno nacional tienen título y derecho para interpretar con sus votos sinceros la fe, el entusiasmo, la esperanza que brota de lo más íntimo de las entrañas de un pueblo que vive sediento de justicia.

En el ritmo de las cosas humanas ha llegado para el Perú la hora de la evolución progresiva; la hora de la democracia y de las reparaciones.

Sopla el bendito viento de la bonanza. Es imposible que haya peruanos que pretendan barrenar la quilla para hundir la nave que ha desplegado sus velas.

La tarea de la tripulación es ardua, pero el fruto será bueno y grandioso.

Ojalá que al llegar el centenario todos los peruanos, los que gobiernan por su amor a la libertad y a la justicia, y los gobernados por su amor al orden y al trabajo, todos los peruanos unidos en el mismo ideal de un gran Perú democrático, podamos repetir la frase del héroe anglosajón: "Gracias a Dios que todos hemos cumplido con nuestro deber".